

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
4	496	02/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

EDUARDO AQUILES MUÑOZ QUINTANA

RUT EMPRESA

9819508-4

REGIÓN

X REGIÓN

COMUNA

RIO BUENO

DOMICILIO

COLLICO

Nº

LOTE 2

FONO

97486058

CIUDAD

EMAIL@

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA

TRILLADORA RECORRIDO EN VACIO

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 0

Tara ▶ 9

PBT ▶ 9

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ LA UNION

Destino ▶ LAUTARO

LOCALIDADES

Origen ▶ CRUCERO- RIO BUENO

Destino ▶ LAUTARO

RUTA A RECORRER

T-87, T-71, RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M

200

Fecha Aprox. Viej

05/01/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.20

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 3.60

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.6

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12

Carga ▶ 0

Total ▶ 12

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES

Vehiculo ▶ GC9209

SemiRemolque ▶

Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST.ENTRE CONJUNTOS

12

TIPO DE EJES

(D)

(S)

PESOS X EJES

4.5

4.5

Nº DE RUEDAS

4

2

DISTANCIAS ENTRE EJES

3.20

3.20

**DEBERA**

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/01/2012

FECHA HASTA ▶ 07/01/2012

COD\_AUTENTIF: 205201212-0-0360384697

**JORGE FERNANDEZ Y.**  
 Jefe Provincial  
 Provincia de Valdivia  
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje